

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial visible en la anotación 35 anexos se recibieron en este Juzgado, el día 9 de noviembre⁴ de 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta Ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Febrero 8 de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

Radicado	2021 - 074
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	ERNESTO MONTOYA BETANCOUR
Demandado	OLGA LUCIA ZULUAGA ALZATE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Febrero ocho de dos mil veintitrés.

En atención al memorial obrante a la anotación 35 del expediente, **SE RECONOCE PERSONERIA** al abogado **ANDRÉS FELIPE QUINTERO PRECIADO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.096.034.844 y tarjeta profesional No. 291.005, para representar en este asunto a la señora **ZULUAGA ALZATE**.

Notifíquese,

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 9 de Febrero de 2023. No. 022.

NORA LONDOÑO LONDOÑO

SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a6baee8810122f7ba6f7ea9327bcbd45e83c7023c4f285240ed9027e1e9bc12**

Documento generado en 07/02/2023 04:25:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>